ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20234145010027944**
Fecha: **05-09-2023**
TRD: **4145.010.14.12.329.002794**
Rad. Padre: **20234145010027944**

CIRCULAR No **4145.010.14.12.329.002794**

Para: DORIS STELLA TEJEDA PUENTES
Subsecretaria Promoción Prevención y Producción Social de la Salud
YANET VÉLEZ JARAMILLO
Subsecretaria Protección de la Salud y Prestación de Servicios
MARIA JOHANNA OROZCO
Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Asunto: Difusión del Normograma actualizado y validado del proceso Servicio de Salud Pública 2023

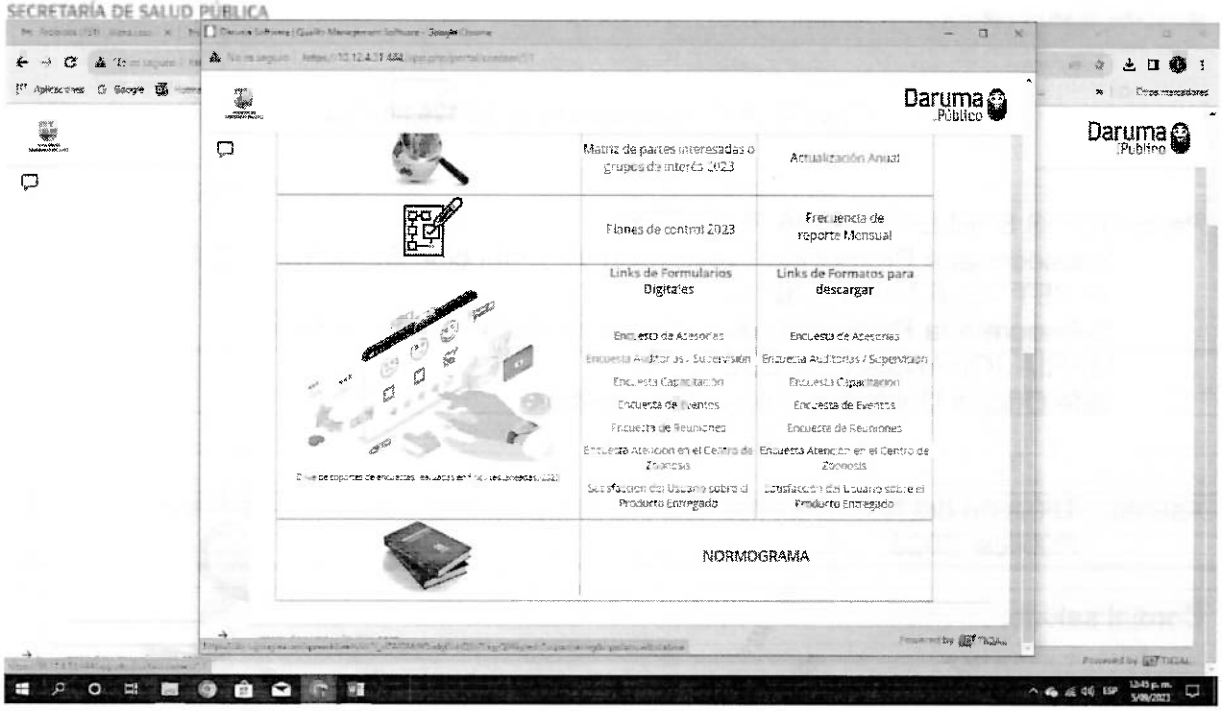
Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que mediante el Sistema DARUMA de la Alcaldía fue validado el Normograma del Proceso Servicio de Salud Pública a partir de 03 septiembre de 2023 por el – Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional -DADII, conforme a las solicitudes recibidas por los grupos misionales de esta secretaría y consolidadas 697 normas (C.P.N., Leyes, Decretos, Resoluciones, Circulares del nivel Nacional, Departamental y Municipal, ahora Distrital) durante la vigencia 2022 y que ya cuentan con los códigos de los procedimientos de la nueva modelación que se encuentran validados en DARUMA.

Por lo anterior se comunica que adjunto a esta comunicación está disponible esta última versión y también se puede consultar permanentemente en nuestro Portal Daruma Salud, disponible para consulta en el siguiente link:

https://10.12.4.31:444/app.php/portal/content/50

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Comedidamente se solicita divulgar esta información al interior de los grupos de trabajo y se les recuerda la necesidad de reportar oportunamente al grupo de Unidad de Apoyo a la Gestión - Sistemas Integrados de Gestión, los cambios normativos, tales como: eliminación de aquellas que hayan perdido vigencia o inclusión de las nuevas que se susciten a fin de tenerlos en cuenta en una próxima actualización, revisar de manera especial decretos, resoluciones, circulares del Covid que ya no nos aplica.

Atentamente,

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Salud Pública

Anexo Normograma Proceso Servicio de Salud Pública 2023

Proyectó: Liliana Patricia Vásquez- Profesional Universitario, Grupo Sistemas Integrados de Gestión y G.C
Revisó: María Johanna Orozco- Jefe Oficina Unidad de apoyo a la Gestión, Jean Pierre Pineda Escandón-Contratista- Grupo Sistemas Integrados de Gestión y G.C -Vicente Moldón Lozano-Asesor